

2023

**Proyecto Institucional**  
**Escuela de Arte**  
**“Liliana Grinberg”**  
San Nicolás de los Arroyos  
(Resumen)

DIRECCIÓN GENERAL DE  
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**



**ESCUELA DE ARTE**  
LILIANA GRINBERG

# INDICE

## ■ 1-Dispositivos Situados

Marco General

1.1 Práctica Docente.

1.2 Proyecto de Extensión.

1.3 Prácticas Profesionalizantes.

## ■ 2- Campus ABC

Marco General.

2.1 Modalidad presencial.

2.2 Plataforma INFOD.

2.3 Plataforma Classroom.

## ■ 3- Líneas de Articulación

3.1 Dirección de Educación Inicial.

3.2 Dirección de Educación Primaria.

3.3 Dirección de Educación Secundaria.

3.4 Dirección de Formación Docente.

3.5 Dirección de Educación Artística Terciario Regional-Provincial

3.6 Modalidad Especial.

3.7 Modalidad Psicología.

3.8 Modalidad Adulto.

3.9 CIIE San Nicolás.

3.10 Instituciones de Educación No Formal.

3.11 Espacios Culturales-Sociocomunitarios.

## ■ 4- Biblioteca Pedagógica Institucional

4.1 Proyecto ESI.

## ■ 5- Equipo de conducción

**Directora:** Laura Monzón

**Vicedirector:** Ariel Soto

**Secretaria:** Marisa Lagostena

**Regente:** Lorena Raigal

**Jefe de Área de Música:** Romina Regalado

**Jefe de Area de Artes Visuales:** Yanina Spadaro Rossi

## ■ 6- Personal administrativo

### 6.1 Preceptores

**Daniela Crescimbeni**, carreras: Profesorado de Danza. FOBA Música. Turno Mañana.

**Gustavo Jara, carreras:** Profesorado de Teatro y Artes Visuales. Tecnicatura de Realizador Visual. Turno Mañana.

**Natalia Portanova**, carreras: Tecnicatura Cerámica y Fotografía. FOBA Niños. Turno tarde.

**Mariela Gimenez**, carreras: FOBA Canto. Profesorado de Educación Musical. Profesorado de Canto Popular. Tecnicatura de Instrumento.

**Verónica Rodríguez**, carreras: Tecnicatura en Diseño Gráfico.

**Evangelina Farley**, carreras: Profesorado en Artes Visuales.

### 6.2 Bibliotecario

**Vanina Dosse**, turno Alternado - Turno tarde 14 a 18 hs

### 6.3 EMATP

**Gastón Zuchella**, turno alternado



## MARCO GENERAL

Estamos enmarcados en los lineamientos generales de la Nación y de la provincia de Buenos Aires donde se ha definido a la Educación como política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales.

Estos ejes vertebradores de las líneas educativas fijaron diseños curriculares, formas de pensar la organización en la Escuela, la autoridad pedagógica, las prácticas docentes y la evaluación.

Además, aparece el desafío de abordar nuevas maneras de pensar la convivencia dentro de la institución y de reconocer las prácticas democráticas y los espacios reales de participación de niños, jóvenes y adultos.



**ESCUELA DE ARTE**  
LILIANA GRINBERG

# ARTICULACIÓN

Atender a los espacios de intercambio de la escuela con las familias y la comunidad en tanto portadores de un saber consolidado y validado, favorece la transición entre los distintos espacios educativos en los que participan los niños y jóvenes



**ESCUELA DE ARTE**  
LILIANA GRINBERG

# DISPOSITIVOS SITUADOS:

- 1.4 Práctica Docente:
- 1.5 Proyecto de Extensión:
- 1.6 Practicas Profesionalizantes:



### 1.7 Práctica Docente:

La Práctica Docente es una asignatura vital en la formación profesional de un docente, es el eje que articula los distintos campos de la organización curricular y que posibilita que, entre todos ellos, se produzca una interpelación y transformación mutuas.

### 1.8 Proyecto de Extensión:

Propuestas de intervención, producción; y/o transferencia de conocimientos en contextos delimitados. Los mismos deben atender a problemáticas sociales desde el aporte de la especificidad artística, y trabajar en vínculo con organizaciones o entidades del distrito y/o región, desde la perspectiva del diálogo de saberes.

### 1.9 Prácticas Profesionalizantes:

Se entiende por prácticas profesionalizantes aquellas estrategias y actividades formativas que, como parte de la propuesta curricular, tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Son organizadas y coordinadas por la institución educativa, se desarrollan dentro o fuera de tal institución y están referenciadas en situaciones de trabajo.



## HISTORIA DE LA Escuela de arte “Liliana Grinberg”

1988

La Escuela de Arte fue creada el 1º de julio de 1988 en la calle De la Nación 651, por resolución 1767/83 como Escuela de Cerámica. Por Resolución de creación de establecimiento 6109/88, el 2 de septiembre de 1988 se transforma en Escuela de Arte N° 501. La idea de una Escuela de Cerámica surge de un grupo de docentes, entre ellos **Alejandrina Cappadoro** Ceramista destacada nacional e internacionalmente y **Hernán Miró** quien luego fuera Director del establecimiento.

Desde julio de 1988 hasta noviembre de 1999 la Escuela fijó tres domicilios: Nación 651 (1988/1990), Nación 360 (1991/1996); entre diciembre de 1996 y febrero de 1997 se concreta el alquiler y mudanza hacia la Calle Mitre 329, siendo un edificio de más de 50 años (1997/2001) y Garibaldi 334.

2015

El 13 de abril del año 2015, se lleva adelante el Acto de Inauguración dando inicio al Ciclo Lectivo 2015. A partir de dicha fecha se comienza con el dictado de clases de todos los lenguajes, es preciso aclarar que se comparte el edificio en la planta alta con el Tribunal Descentralizado N° 12.



# Vení a Realizarte

Tu futuro te espera

 Alem 230, San Nicolás  
 [www.escueladearte501.com](http://www.escueladearte501.com)



**ESCUELA DE ARTE**  
LILIANA GRINBERG

# OFERTA EDUCATIVA

## Escuela de arte “Liliana Grinberg”

CARRERA	PLAN DE ESTUDIOS	Cantidad Materias 1° año	Cantidad Materias 2° año	Cantidad Materias 3° año	Cantidad Materias 4° año
Profesorado de Música Or. Educación Musical	855/11	10	12	11	8
Profesorado de Música Or. Instrumento Canto en Música Popular	6192/03	12	13	11	11
Profesorado de Música Or. Instrumento: Piano / Violín /Flauta /Guitarra / Clarinete / Contrabajo / Saxo	6192/03	12	11	11	9
Profesorado en Artes Visuales Or. Pintura / Grabado / Escultura	887/11	10	12	10	10
Profesorado de Danza Or. Expresión Corporal	885/11	11	11	8	12
Profesorado Teatro	175/11	11	9	10	10
Realizador en Artes Visuales	283/03	8	8	7	0
Realizador Superior en Artes Visuales	283/03	8	8	7	6
Auxiliar Técnico Ceramista	13253/99	7	7	0	0
Ceramista Técnico Superior	13253/99	7	7	6	0
Técnico Gráfico	13253/99	9	8	7	0
Diseñador Gráfico	13253/99	9	8	7	5
Fotografo	13253/99	8	8	0	0
Fotografo Profesional	13253/99	8	8	10	5

# OFERTA EDUCATIVA

## Escuela de arte “Liliana Grinberg”

CARRERA	PLAN DE ESTUDIOS	Cantidad Materias 1° año	Cantidad Materias 2° año	Cantidad Materias 3° año	Cantidad Materias 4° año
Instrumentista Guitarra	13253/99	7	7	0	0
Instrumentista Piano	13253/99	7	7	0	0
Instrumentista Violín	13253/99	7	7	0	0
Instrumentista Superior Guitarra	13253/99	7	7	7	8
Instrumentista Superior Piano	13253/99	7	7	7	8
Instrumentista Superior Violín	13253/99	7	7	7	8
FOBA Jóvenes y Adultos Música	13231/99	2	5	6	0
FOBA Jóvenes y Adultos Canto Música Popular	13231/99	4	7	9	0
FOBA Cido Inicial Niños	13231/99	4	0	0	0
FOBA Cido Medio Niños	13231/99	0	5	6	0

# perfil del egresado

## Tecnicatura de Realizador Visual

Definido como productor de conocimiento en la imagen plástica a través de los lenguajes, las técnicas y los distintos procedimientos.

Establece sus medios y operaciones de producción con autonomía de sentido. Despliega sus modalidades de elaboración con relación a los intereses de la génesis creativa y su espacio de movimiento e identidad en una cultura determinada.

Desarrolla la construcción de alternativas del hacer artístico junto a la observación crítica de su propia obra y la existente en el devenir histórico.

Posibilita la valoración del lenguaje particular en su modo, lugar y tiempo de producción, proveyendo a la identidad cultural en la diversidad.

Genera relaciones de enriquecimiento con otros campos del quehacer intelectual, entendido éste como productor de conocimiento, materia prima de la actividad humana en sus múltiples alternativas.

Provoca innovación e invención en su respuesta visual a los interrogantes siempre renovados por su función crítica esencial particular.

Refleja y recrea lo visible en sus sentidos hasta lo invisible en su sentido.

El profesional Realizador debe estar capacitado para:

Implementar procedimiento de trabajo plástico desde las disciplinas tradicionales hasta su ampliación y cruce con las alternativas propias de su tiempo y posibilidad. Esto es: un saber amplio y profundo de las técnicas y lenguajes ortodoxos junto a la constante renovación de posibilidades de producción actuales.

La síntesis de la invención plástica es fundir en objeto creado, contenido en forma, un sentido nuevo en un contexto dinámico de significados.

La comunidad de formaciones profesionales específicas nutre en su raíz en el hacer plástico como taller de experimentación, investigación y producción creadora, espacio fundante de la Escuela de Artes Visuales.

## Cerámica

El técnico ceramista desarrolla capacidades técnicas específicas de la cerámica de baja y temperatura. Las mismas serán métodos, procedimientos, técnicas mediante la construcción de utilitarios en serie y artísticos.

El egresado de la tecnicatura en Cerámica podrá insertarse laboralmente en empresas de producción, como así también en talleres particulares.